

Bienes Monitoreados
Búsqueda Gráfica Marcas
Carrito de Compras
Consultas Gratuitas ★
Certificación Imágenes ★
Detalle de Servicios
Historial de Compras
Historial de Usos
Impuesto Personas Jurídicas
Índice Personas Físicas
Índice de Personas Jurídicas
Transitorio III Ley 9428
Mi Cuenta
Mi Inventario
Reserva de Matrícula
Solicitud de Placas
Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 180156--000**

PROVINCIA: ALAJUELA **FINCA:** 180156 **DUPLICADO:** HORIZONTAL: **DERECHO:** 000
SEGREGACIONES: NO HAY
NATURALEZA: TERRENO CON UNA CASA DE HABITACION, PATIO Y CUARTO DE PILAS
SITUADA EN EL DISTRITO 1-OROTINA CANTON 9-OROTINA DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA
FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA
LINDEROS:

NORTE : LUIS ANGEL MENA CALDERON

SUR : ALVASOL S.A

ESTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE A ELLA DE 11.64 METROS

OESTE : EN PARTE CON 01453005 S.A Y EN PARTE LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VARGAS

MIDE: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS

PLANO:A-1647971-2013

IDENTIFICADOR PREDIAL:209010180156__

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA NUMERO 180156 Y ADEMAS PROVIENE DE 2706-085-002

VALOR FISCAL: 37,676,970.40 COLONES

PROPIETARIO:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DE PEREZ ZELEDON R L

CEDULA JURIDICA 3-004-045138

ESTIMACIÓN O PRECIO: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS

SETENTA COLONES CON CUARENTA CENTIMOS

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 2022-00215019-01

CAUSA ADQUISITIVA: REMATE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01-ABR-2022

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

Emitido el 04-08-2022 a las 19:53 horas

[Imprimir](#)

[Regresar](#)

[Comprar](#)